



ACTA 081-2020

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: EVALUACION IP 037-2020

En la ciudad de San José Cúcuta, siendo las 4:00 PM., del día (23) de junio del año 2020, se reunieron en la oficina de la Coordinación del Área Logística y Administrativa de la ciudad de Cúcuta, se reunieron vía correo electrónico (CIRCULAR DEAJC20-15, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, sobre los Lineamientos para la prevención del contagio del virus COVID 19 Coronavirus, emitida 04 de marzo de 2020. CIRCULAR PCSJC20-6, expedida por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, sobre Protocolo para la prevención de contagio de COVID-19 en sedes judiciales, emitida en marzo 12 de 2020. Resolución 385 de 12 marzo de 2020 de Ministerio de Salud y protección social, Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de coronavirus COVID - 19 y se adoptan medidas para hacer frente el virus. CIRCULAR DEAJC20-17, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, sobre los Lineamientos para la adopción de Urgencia Manifiesta para prevenir el contagio del virus COVID 19 Coronavirus, emitida 16 de marzo de 2020), los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, con el fin de consolidar las evaluaciones de la Invitación Publica 037-2020.

CONVOCADOS / ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA SI NO
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO			Presidente Comité de Asesor.	Área Administrativa	X
JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO			Asistencia Legal	Asistencia Legal	X
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO			Coordinadora Área Presupuesto y Financiera	Área Financiera	X
MARTHA RUTH DEVIA CADENA			Asistente Administrativo	Área Administrativa	X

INVITADOS				
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO	DEPENDENCIA
				ASISTENCIA SI NO

TEMAS

DESARROLLO DE LA REUNION

Consolidar Evaluación Invitación Publica 008-2020, cuyo objeto la prestación del servicio de dieciocho (18) vigías de la salud a fin de que desarrollen las funciones de que trata el art 18 del acuerdo PCSJA20-11567 en las sedes de esta Dirección Seccional de Administración Judicial, incluido la toma de temperatura, para la prevención del contagio y propagación del covid-19 en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

A lo anterior se presentó un (01) oferente: La empresa MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S” identificada con el NIT: N° 807003817 representada legalmente por el (a) señor (a) MARTHA CASTELLANOS DIAZ identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 60308312 expedida en Cúcuta Norte de Santander; dentro del plazo estipulado; por lo que se procedió a realizar la correspondiente evaluación de verificación de Requisitos Habilitantes: Requisitos Jurídicos, Requisitos Condiciones Tecnicas, y Evaluación Económica; de conformidad con el Pliego de Condiciones Definitivos publicados en el SECOP II, para lo cual se analizará el ofertante que se presentó, en consideración a la oferta:

I. REQUISITOS JURIDICOS:

Calle 72 No. 7 - 96 Conmutador - 3 127011 www.ramajudicial.gov.co





OFERTANTE	CONCEPTO	EVALUACION
MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S" NIT: N° 807003817	Documentos que acreditan la capacidad jurídica y fueron presentados dentro del término señalado.	CUMPLE

La oferta presentada por acreditar la documentación requerida de acuerdo al Pliego de Condiciones definitivo expresado en el punto 24 de la IP 037- 2020: Documentos que acreditan la capacidad jurídica y dentro del término señalado, fueron verificados por el Área de Asistencia Legal, toda vez que **CUMPLE** con la capacidad jurídica para contratar, en consecuencia, es **ADMISIBLE JURIDICAMENTE**.

II. REQUISITOS CONDICIONES TECNICAS

OFERTANTE	CONCEPTO	EVALUACION
MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S" NIT: N° 807003817	Características técnicas.	CUMPLE
	Experiencia	CUMPLE
	Establecimiento de Comercio	CUMPLE
	Formato Beneficiario Cuenta, y Certificación Bancaria	CUMPLE

La Coordinadora del área Logística y Administrativa reviso el aspecto técnico de la propuesta presentada por el oferente MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S" NIT: N° 807003817, encontrando el cumplimiento de lo mencionado.

III. EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

OFERTANTE	CONCEPTO	EVALUACION
MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S" NIT: N° 807003817	Formato PROPUESTA ECONOMICA <i>Anexo,</i> atendiendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del mayo de 2015, será seleccionado para verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes.	CUMPLE

La Coordinadora del área Logística y Administrativa verificó que la propuesta económica presentada por el oferente MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S" NIT: N° 807003817, CUMPLE con lo señalado.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

OFERTANTE	CONCEPTO	EVALUACION
MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S" NIT: N° 807003817	ASPECTO JURIDICO	CUMPLE
	ASPECTO TECNICO	CUMPLE

El Comité Asesor y Evaluador previo análisis de sus miembros, determina que El oferente MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S" NIT: N° 807003817, cumple los criterios de evaluación.

De esta manera se dio por concluida la reunión, y en constancia, firman quienes intervinieron siendo las 04:30 PM del día 23 de junio de 2020, y se solicita que una vez aprobadas por la ordenadora del gasto las aceptaciones de oferta, se publique en el SECOP II.

CONVOCADOS / ASISTENTES

(Aprobado por correo electrónico)
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Logística Administrativa

(Aprobado por correo electrónico)
JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador Asistencia Legal



HOJA NO. 3 ACTA 081- EVALUCION IP 037--2020

(Aprobado por correo electrónico)
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO
Coordinadora Área Financiera

(Aprobado por correo electrónico)
MARTHA RUTH DEVIA CADENA
Asistente Administrativo

INVITADOS / ASISTENTES

ANEXOS

SI ☒

NO ☐

Elaborada por: AMPQ

